



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Personal y Organización

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DEL SERVICIO DE JEFATURA DE SERVICIO DE PATRIMONIO, REGISTRO DE SOLARES, COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y GARANTÍAS, CÓDIGO EC08, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Gerente de la GMU, el 30 de abril de 2024, reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Servicio de de Patrimonio, Registro de Solares, Colaboración Público-Privada y Garantías (Código EC08), que a continuación se detalla, adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU)

Table with 2 columns: Field (Código, Denominación, Adscripción, etc.) and Value (EC08, Jefatura de Servicio de Patrimonio, Registro de Solares, etc.)

Resultando que por el Servicio de Personal y Organización del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 23/05/2024 09:53 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 23/05/2024 09:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 23/05/2024 14:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RÍO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 24/05/2024 08:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 24/05/2024 08:35 Emitido por: FNMT-RCM



requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación y se ha elaborado la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

1.- Cardeñas Cazalilla, Vicenta	Cumple los requisitos
2.-Díaz Tejada, Patricio	Cumple los requisitos
3.- Macías Patino, Juan Antonio	Cumple los requisitos
4.- Martín Sánchez de Vivar, Antonio Javier	Cumple los requisitos
5.- Morales García, Luis Ángel	Cumple los requisitos
6.- Moreno Sánchez, Antonio	Cumple los requisitos
7.- Muñoz Estrada, Jorge	Cumple los requisitos
8.- Olmedo Peláez, Manuel	Cumple los requisitos
9.- Pedraza Bueno, Joaquín	Cumple los requisitos
10.- Ponce Álvarez, Lourdes	Cumple los requisitos

Considerando que al tratarse de un procedimiento de provisión de puesto de trabajo dirigido exclusivamente a personal al servicio de la GMU, la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Considerando que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional **no hubiera aspirantes excluidos** o no se presentaran subsanaciones, **la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites**, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de Jefatura del Servicio de Patrimonio, Registro de Solares, Colaboración Público-Privada y Garantías (Código EC08), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 23/05/2024 09:53 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ ARGUELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 23/05/2024 09:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 23/05/2024 14:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 24/05/2024 08:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 24/05/2024 08:35 Emitido por: FNMT-RCM



ASPIRANTES INCLUIDOS
Cardeñas Cazalilla, Vicenta
Díaz Tejada, Patricio
Macías Patino, Juan Antonio
Martín Sánchez de Vivar, Antonio Javier
Morales García, Luis Ángel
Moreno Sánchez, Antonio
Muñoz Estrada, Jorge
Olmedo Peláez, Manuel
Pedraza Bueno, Joaquín
Ponce Álvarez, Lourdes

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes admitidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

CONFORME
CON LOS ANTECEDENTES;

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS
HUMANOS:

Fdo. Juan Antonio Muñoz Argüelles.

LA JEFA DE SERVICIO DE
ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y
DESARROLLO

Fdo. M^a Luisa Vergara Rubio.

GERENTE DE LA GMU;
Fdo. José Cardador Jiménez

LA VICESECRETARIA
DELEGADA DE LA GMU.

Fdo: Victoria E. del Río Florido

Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 23/05/2024 09:53 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 23/05/2024 09:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 23/05/2024 14:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RÍO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 24/05/2024 08:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 24/05/2024 08:35 Emitido por: FNMT-RCM

